

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierta la convocatoria de ayudas para la utilización del euskera en medios de comunicación

Se autoriza un gasto de 580.000 euros, el doble del año anterior, en ayudas destinadas a la promoción de la presencia del euskera en la prensa escrita, radios y medios de comunicación on-line con difusión en Navarra durante 2017

Martes, 23 de mayo de 2017

La consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, ha aprobado la convocatoria de ayudas para la utilización del euskera en los medios de comunicación, dotadas con un presupuesto de 580.000 euros, y cuyas bases se publican en el Boletín Oficial de Navarra de hoy, martes.

La convocatoria de este año se financia a través de una partida Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación, aprobada por el Parlamento de Navarra dentro de los Presupuestos Generales de Navarra del año 2017.

El plazo para solicitar las ayudas estará abierto desde mañana, día 24, hasta el 12 de junio, incluido.

Con esta convocatoria, el Gobierno da cumplimiento a la Ley Foral del Euskera que insta a las Administraciones Públicas de Navarra a promover la progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación, compromiso recogido también en el Plan Estratégico del Euskera 2016-2019. En el mismo, se establece la necesidad de ampliar la oferta en los medios para facilitar y aumentar el acceso a la información en euskera por parte de la sociedad, elemento necesario para que las personas vascohablantes puedan utilizar la lengua en todos los ámbitos sociales.

En vista de la experiencia obtenida de convocatorias anteriores, se diferencian siete modalidades que permiten focalizar los diferentes campos de actividad:

- 1.- Prensa diaria (periódicos) en euskera, hasta 50.000 euros.
- 2.- Prensa diaria (periódicos) que utiliza el euskera, hasta 60.000 euros.
- 3.-Revistas locales íntegramente en euskera, hasta 240.000 euros.
- 4.-Revistas locales que utilizan el euskera con difusión en las zonas lingüísticas mixta y/o no vascófona de Navarra, hasta 40.000 euros.
- 5.-Emisoras de radio íntegramente en euskera, hasta 140.000 euros.

6.-Emisoras de radio de la zona mixta, no vascófona o de ambas que utilizan el euskera, hasta 20.000 euros.

7.- Medios de comunicación on-line en euskera o que utilicen el euskera, hasta 30.000 euros.